



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4312704</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M. U. en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial</i>
<i>Centro</i>	<i>E.T.S. Ingeniería Informática</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/master/master_M095</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.us.es/centros/propios/centro_23</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

El desarrollo del Título se está llevando a cabo conforme a lo establecido en la memoria de verificación y atendiendo a los sucesivos informes de seguimiento y planes de mejora. Además, fruto de las acciones emprendidas durante cada uno de los cursos que lleva implantado el Título, en el presente curso académico (2016-17) el número de solicitantes ha superado ampliamente el número de plazas disponibles.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

A comienzos del curso 2016-17, como viene siendo habitual en cada curso académico, se realizó una reunión de coordinación con objeto de analizar el curso 2015-16 y de preparar el curso 2016-17. En dicha reunión, se analizaron las opiniones de los estudiantes sobre el desarrollo del curso.

Además, tal y como estaba previsto en la memoria de verificación, se ha procedido a la revisión de las materias optativas quedando finalmente en los términos descritos en el anexo "propuestaModificaciones.pdf". Esta modificación no sustancial está pendiente de aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

Fortalezas y logros

1. El programa formativo se está desarrollando según lo previsto en la Memoria, con las actualizaciones suficientes y necesarias, de acuerdo con las innovaciones científicas y técnicas actuales.

2. La coordinación que se lleva a cabo permite el análisis y la detección de incidencias en la docencia, así como la propuesta de modificaciones para mejoras de la misma.

3. Se han solicitado cambios menores, no sustanciales, en la Formación Optativa del Título como resultado del proceso de seguimiento.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Propuesta de modificaciones

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El Sistema de Garantía de Calidad se encuentra desplegado e implantado en su totalidad en la ETS de Ingeniería Informática, y en particular en el Máster Universitario en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

La Universidad de Sevilla cuenta en su propio Sistema de Garantía de la Calidad de los Título que contemplar el análisis de más de 70 indicadores que permiten obtener información de todos los aspectos relacionados con el título.

En el proceso de seguimiento del Título de estos cursos se ha considerado necesario adecuar los resultados del aprendizaje de alguna asignatura a los que están emergiendo. Por ello, hemos solicitado cambios menores encaminados a la mejora del Título.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster Universitario en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial (MULCIA) es muy satisfactoria, y fruto de su trabajo y de la Comisión Académica del Máster Universitario en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial son las modificaciones propuestas y detalladas en el apartado 1 del presente autoinforme.

El funcionamiento del SGCT en el ETSII en lo relativo al Máster Universitario en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial puede consultarse en <https://www.informatica.us.es/index.php/masteres/mulcia/sistema-de-garantia-de-calidad>

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Universidad de Sevilla dispone de la plataforma "Logros" que se encuentra en permanente actualización, por parte de Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla. Esta plataforma es una herramienta fundamental que facilita el trabajo de las personas implicadas en la garantía de la calidad del Máster Universitario en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial.

Fortalezas y logros

1. Existencia de un Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos.

2. Existencia de una plataforma de gestión documental que da soporte al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos.

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El perfil profesorado adscrito al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y responsable de la docencia del Máster sigue siendo altamente cualificado y adecuado, como hemos puesto de manifiesto en los sucesivos informes de seguimiento de forma continuada desde el curso 2010-11.

Por otra parte, los porcentajes de los perfiles actuales son los siguientes:

- 8.33% de Catedráticos de Universidad
- 58.33% de profesores titulares
- 91.67% de profesores doctores
- 91.67% de profesores con vinculación permanente
- 36.84% de sexenios reconocidos
- 100% de profesores participantes en la grupos de investigación PAIDI

Como indicador de la implicación del profesorado en el Máster, cabe destacar que la media de créditos por profesor es de 4.29.

Merece la pena destacar también que el grado de satisfacción del alumnado con el Título alcanza un valor de 8.50, y que el grado de satisfacción del profesorado es de 9.33, muy cercano al valor máximo.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

La ETS de Ingeniería Informática en coordinación con el Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado, cuenta con un programa de cursos de formación destinado a la mejora constante de los docentes. La lista actualizada de las acciones formativas actuales se encuentra en:
https://sfep.us.es/wsfep/sfep/cursos_aforos.html.

Así mismo, el departamento responsable de la docencia del título cuenta con los mecanismos de sustitución del profesorado que garantizan el correcto desarrollo de la docencia.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

No se contempla un profesorado específico para prácticas.

Fortalezas y logros

1. Profesorado de alta cualificación.

2. Alto grado de implicación del profesorado en la docencia del Máster.

3. Alta actividad investigadora del profesorado.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

La docencia del Máster se desarrolla en los seminarios del Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Dicho seminarios disponen de ordenadores conectados a la Red y a las pantallas de plasma y tienen acceso de Red de datos tanto por cable como inalámbrico.

La Escuela cuenta con unos 670 equipos informáticos dedicados a la docencia, distribuidos en 22 aulas de software, siendo 4 de ellas de libre acceso. Lo que supone, teniendo en cuenta los equipos informáticos y los puestos electrificados y/o con acceso a la red de datos cableada, un ratio de 0,7 de puestos de ordenador por alumno. El 15 % de los equipos se renuevan anualmente.

Además la biblioteca cuenta con 381 plazas de lectura (alguna de ellas colectivas para trabajo en grupo), lo que supone un 0,20 de puestos en biblioteca y salas de estudio. Toda la información actualizada sobre la biblioteca se encuentra en <http://bib.us.es/informatica/>

El Personal de Administración y Servicios (Secretaría de Alumnos, Biblioteca, Centro de Cálculo y Conserjería) es adecuado en número y cualificación.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La ETS Ingeniería Informática cuenta con ETSIIOrienta (el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la ETS de Ingeniería Informática), que en relación al título, contempla acciones destinadas a:

- La orientación académica a través de los horarios de atención a los estudiantes por parte de los profesores (tutorías), publicadas en las páginas Web de los departamentos
- y a la inserción laboral y al fomento del espíritu emprendedor, a través de charlas, seminarios o talleres organizados en el marco del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

Además, a través de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía (FIDETIA), se realizan cursos de orientación profesional impartidos por empresas líderes del sector del entorno socio-económico, lo que, además, permite el establecimiento de relaciones entre los estudiantes y sus futuros empleadores.

FIDETIA se encarga, además, de la gestión de la prácticas curriculares y extracurriculares remuneradas de los estudiantes de la Escuela.

Fortalezas y logros

1. Existencia de unas infraestructuras adecuadas para la impartición del título.
2. Existencia del ETSIIOrienta (el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la ETS de Ingeniería Informática).
3. Colaboración con la Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía (FIDETIA) para la orientación profesional.

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	57.14%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	14.29%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	NP	
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	85.71%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	98.85%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	65.65%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	17.65%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	9.33	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO		
P01-11	NOTA DE CORTE		
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	11	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las tasas de éxito del Título y del Trabajo Fin de Máster, así como la tasa de eficiencia del Título alcanzan valores óptimos o muy satisfactorios.

En relación a la tasa de éxito del Trabajo Fin de Máster, se ha alcanzado una tasa de éxito del 100%. En cuanto a la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster, que es del 17.65%, hay que tener en cuenta que constituye una asignatura con características especiales dentro de la Titulación. Una de éstas es su carga ECTS (12) que distingue este máster de la mayoría donde se reduce a 6 ECTS. Debido a ello, y en virtud de una Resolución Rectoral de la Universidad de Sevilla, que amplía el plazo de defensa de los trabajos en la convocatoria de septiembre hasta la mitad de diciembre, una buena parte de los estudiantes han presentado sus TFM en diciembre. Por tanto, el indicador de la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster no se corresponde con la situación real ya que no recoge los datos correspondientes a los trabajos defendidos dentro de la convocatoria de septiembre en su periodo ampliado. Se destaca que la nota media de los Trabajos presentados vuelve a ser muy alta (9.33), indicador de la calidad de los

mismos.

Esta situación también afecta al valor de la tasa de rendimiento del Título.

2. Tasa de éxito del 100%

3. Tasa de rendimiento elevada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Tasa de rendimiento del Trabajo fin de Máster y tasa de rendimiento del Título.

Propuesta de mejora: Elevar a la CGCT de la Universidad de Sevilla la solicitud de que sean revisados y, en su caso, modificados, los procedimientos de cálculo de dichos indicadores.

2. Número de estudiantes de nuevo ingreso.

Propuesta de mejora: Realizar jornadas de difusión del Máster.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.57	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	92.86%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	33.33%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	8.33%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	6.67%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado tiene un valor muy alto, de 4.57 sobre 5, superior a la media del Centro y de la Universidad.

El porcentaje de los programas publicados en el plazo establecido ha sido del 100%, por lo que se ha mejorado el porcentaje del curso anterior y se ha llegado al máximo. Por otra parte, el porcentaje de los proyectos docentes ha subido del 81.25% al 92.86%, llegando casi a su valor máximo. Todos están adecuados a la normativa actual.

No se han recibido quejas o incidencias ni con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación. Más aún, se han recibido muestras de satisfacción tanto verbal como escritas.

El porcentaje de asignaturas que utilizan la plataforma oficial de enseñanza virtual ha sido de un 100%. Además, algunas asignaturas usan la web propia del Máster, a la que tienen acceso libre todos los alumnos del Máster.

2. Nivel alto de satisfacción con el profesorado.

3. La publicación de los programas y proyectos docentes en los plazos establecidos.

4. No ha habido ninguna incidencia ni reclamación en las comisiones de docencia del Centro ni del Departamento.

5. Se ha hecho un uso amplio de las nuevas tecnologías para la comunicación con los estudiantes, tanto a través de la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla, como de entornos de espacio colaborativo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Demora en la publicación de algunos proyectos docentes

Propuestas de mejora: Seguir insistiendo en la publicación a tiempo de los proyectos docentes de las asignaturas del título.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	36.67%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-02	DEMANDA	33.33%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	43.67	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	4.29	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	91.67%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	8.33%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	58.33%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	91.67%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	0.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	100.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	36.84%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	27.27%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES		
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Hay que destacar el aumento de algunas tasas como las siguientes:

- Dedicación lectiva del estudiante: del 40.38% al 43.67%
- Participación del profesorado en la dirección de Tesis: del 18.18% al 27.27%.

Destacamos también los siguientes valores significativos con relación a la calidad del Título:

- 8.33% de Catedráticos de Universidad
- 58.33% de profesores titulares
- 91.67% de profesores doctores
- 91.67% de profesores con vinculación permanente
- 36.84% de sexenios reconocidos
- 100% de profesores participantes en la grupos de investigación PAIDI

Como indicador de la implicación del profesorado en el Máster, cabe destacar que la media de créditos por profesor es de 4.29.

Hay que hacer notar que el valor del indicador que recoge la dedicación lectiva del estudiante fluctuará cada curso en función de los créditos que se le reconozcan, pues para su cálculo en el numerador se excluirán todos los créditos de los que se hayan matriculado los estudiantes a los que se les hubiera reconocido cualquier número de créditos. Con respecto al profesorado participante destaca los altos grados de participación en grupos de investigación y su vinculación permanente, lo cual indica que el grupo de profesores es estable y de calidad. Se entiende que los indicadores relativos a los puestos de trabajo no son significativos para ser analizados, dado que su valor se refiere a la totalidad del centro y no son específicos de esta titulación.

2. Cualificación y dedicación del profesorado que participa en el Título.

3. Publicación de los programas de asignaturas en el plazo establecido.

4. Uso de las plataformas de enseñanza virtual.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	5.26%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D S/D	
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D S/D	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La tasa de estudiantes procedentes de otras universidades no alcanza niveles altos, debido a las tasas y a los trámites burocráticos necesarios. De hecho, nos consta que hay alumnos de otras universidades, especialmente iberoamericanas, interesados en cursar este Título pero que se encuentra con dificultades administrativas para compaginar los plazos de admisión de la Universidad de Sevilla con los plazos de financiación de la universidad de origen. Esta cuestión se ha visto agravada desde el momento en que la impartición de algunas asignaturas está condicionada al número de alumnos matriculados en la misma.

Por otra parte, dado que la duración del Título es de un curso, que la mayoría de los alumnos están integrados en el mercado laboral y que la dotación económica de las becas Erasmus-Máster no sólo es escasa sino que ha disminuido considerablemente, no ha habido ningún alumno del Máster interesado en las mismas.

No obstante, la información relativa a los programas de movilidad se hace pública a través de la web del Título y de la ETSII.

2. El interés por cursar el máster de alumnos procedentes de universidades distintas de la Universidad de Sevilla, incluidas universidades extranjeras, sobre todo Iberoamericanas.

3. Los programas de movilidad de la Universidad de Sevilla.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Las dificultades administrativas para compaginar los plazos de admisión de la Universidad de Sevilla con los plazos de financiación de la universidad de origen.

2. El incremento del coste de matrícula para los alumnos extranjeros.

3. La dotación económica de los programas de movilidad para los alumnos españoles.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS		
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	1	
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. En el título no se han establecido actividades de prácticas externas por lo que no procede evaluar su resultado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. En el título no se han establecido actividades de prácticas externas por lo que no procede evaluar su resultado.

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	66.67%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	S/D	
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	18.00	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	66.67%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	100.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	NP	
--------	---	----	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Es de destacar el alto grado de satisfacción con la formación recibida (100%), así como el porcentaje de egresados que encuentran trabajo en el primer año (66.67%). Un valor similar alcanza el indicador que mide la adecuación de la actividad laboral a la titulación. Esto hace pensar que, aunque no se tienen datos directos sobre el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida, éste alcanzaría niveles adecuados.
Por otra parte, creemos muy conveniente impulsar las actividades de emprendimiento de los alumnos del Máster.
2. El alto grado de satisfacción con la formación recibida.
3. El porcentaje de egresados ocupados iniciales.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	8.50	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	9.33	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	8.62	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se mantienen los datos que muestran un grado de satisfacción muy elevado con el Título, por parte de los profesores, alumnos y personal de administración y servicios
Aunque los datos relativos a los alumnos (6 encuestas de un universo de 18) y del personal de administración y servicios (14 encuestas de un universo de 35) y del profesorado (9 encuestas de un universo de 12) no son en especialmente significativos, reflejan claramente un alto grado de satisfacción, por encima de la media del Centro y de la Universidad de Sevilla.
Merece la pena destacar que el grado de satisfacción del alumnado con el Título alcanza un valor de 8.50, mientras que la media del Centro es de 6.12, y la de la Universidad es de 5.23. Asimismo, hacemos hincapié en que el grado de satisfacción del profesorado es de 9.33, muy cercano al valor máximo.
2. Alto grado de satisfacción de los distintos colectivos.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	0.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se ha producido ninguna sugerencia, queja ni incidencia, lo cual se valora de forma positiva. Por tanto, no procede la evaluación del sistema de gestión y atención a las mismas.

Se ha incluido en la página web del Máster accesos directos a buzones de quejas y sugerencias que comunican directamente con la secretaría del Departamento o con el buzón electrónico de quejas, sugerencias, felicitaciones o incidencias de la Universidad de Sevilla (expon@us.es).

2. No se ha detectado ninguna sugerencia de mejora ni queja ni incidencia.

3. Existencia de canales de comunicación.

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No hay indicadores asociados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No hay indicadores asociados.

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	212.22	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.00%	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.33	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	9.22	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.79	Véase el primer apartado de fortalezas y logros de este procedimiento.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El indicador P10-I01 (acceso a la información del título disponible en la web) ha alcanzado un valor de 212.22

El indicador I02-P10 muestra la ausencia de quejas y de incidencias sobre la información del título disponible en la web, lo cual se valora positivamente.

Por otra parte, los alumnos, el profesorado y el personal de administración y servicios, tienen una muy buena opinión sobre la disponibilidad, accesibilidad y la utilidad de la información del título en la web. Esta información ha sido revisada y ampliada, siguiendo las recomendaciones recibidas.

Además, desde la puesta en marcha de la Titulación se utiliza una lista de correo dirigida específicamente a sus estudiantes. Este medio se utiliza para recordar y transmitir determinada información, aunque la misma esté disponible en la web.

2. Buena información del Título en la web.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Esta Comisión valora de forma positiva el cumplimiento de los planes de mejora iniciados.

Algunas de las acciones iniciadas se mantendrán en el tiempo pues, debido a sus características, se actualizan cada curso académico.

2. Se mantendrán las acciones iniciadas que resulten de interés en el futuro.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda proporcionar información a través de la web de la Titulación de los programas y opciones de movilidad.			
Breve descripción al tratamiento			
En la web del Título se ha añadido el apartado http://master.cs.us.es/Máster_Universitario_en_Lógica,_Computación_e_Inteligencia_Artificial#Movilidad_internacional con la información requerida.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe incluir una relación de profesores del máster			
Breve descripción al tratamiento			
En la web del Título se ha añadido el apartado http://master.cs.us.es/Máster_Universitario_en_Lógica,_Computación_e_Inteligencia_Artificial#Profesorado_del_curso_2016-17 con la información requerida.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda mejorar la aplicación de los procesos para el conocimiento de la opinión del colectivo de estudiantes sobre el funcionamiento del Título.			

Breve descripción al tratamiento

La Universidad de Sevilla cuenta con un nuevo portal (https://sfep.us.es/wsfe/sfep/encuestas_alumnado.html) a través del cual se recogen las encuestas de satisfacción del alumnado.

Se ha fomentado la participación de los alumnos en dichas encuestas.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016

Modificación/recomendación

Se deben intensificar las acciones que permitan valorar un aspecto clave como la inserción laboral de los egresados.

Breve descripción al tratamiento

En el portal del Título se ha añadido el apartado http://master.cs.us.es/Máster_Universitario_en_Lógica,_Computación_e_Inteligencia_Artificial#Información_sobre_los_egresados que contiene enlaces con información relativa a las actividades profesionales de los alumnos egresados del Máster.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda persistir en acciones encaminadas a conseguir la participación de agentes externos como miembros de pleno derecho en la CGCT.

Breve descripción al tratamiento

La CGCT no ha detectado necesidad de modificar la forma de participación de los agentes externos incluidos en la misma.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben fomentar las acciones de movilidad entrante y saliente.			
Breve descripción al tratamiento			
En el portal del Título se ha añadido el apartado http://master.cs.us.es/Máster_Universitario_en_Lógica,_Computación_e_Inteligencia_Artificial#Movilidad_internacional que contiene toda la información relativa a los distintos planes de movilidad.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben diseñar planes de mejora que permitan mejorar las acciones de movilidad entrante y saliente.			
Breve descripción al tratamiento			
El plan de mejora se desarrollará en distintas líneas. La primera línea consistirá en ampliar la información disponible sobre las ofertas de movilidad existentes. La segunda consistirá en ampliar la oferta de movilidad.			
Respecto de la primera línea, como se indicó en la respuesta a la recomendación nº 6, se ha añadido un apartado en el portal del Título, con la información relativa a los planes de movilidad.			
Respecto de la segunda línea, el profesor Agustín Riscos Núñez ha obtenido una de las "Ayudas a la movilidad docente internacional para la docencia de corta duración" http://www.internacional.us.es/erasmus-pdi-sevilla , ofertadas por la Universidad de Sevilla.			
Se adjunta el plan de trabajo propuesto, donde aparece entre los objetivos la promoción de nuevos acuerdos Erasmus.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda generar evidencias de las reuniones de coordinación docente entre profesores de las asignaturas del máster, que permitan verificar en funcionamiento efectivo de las mismas, y como éstas afectan al programa formativo.			
Breve descripción al tratamiento			
De manera habitual se generan actas de las reuniones formales de coordinación docente, no así de todas y cada una de las conversaciones de los profesores del Máster en relación a las asignaturas del mismo.			
Fruto de estas reuniones y conversaciones de trabajo es la mejora continua del Máster, como se pone de manifiesto tanto en la valoración de los alumnos y profesores como en la demanda del Máster.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda hacer público a través de la web de la Titulación la composición de la Comisión de TFM y actas de las reuniones celebradas.			
Breve descripción al tratamiento			
En la página http://master.cs.us.es/Trabajo_Fin_de_Máster se detalla la información relativa a la asignatura "Trabajo fin de Máster". En ella se incluye de la normativa específica de la ETSII sobre trabajo fin de Máster. En la misma, no se contempla la existencia de una Comisión de TFM.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe aclarar el porcentaje de presencialidad establecido para las materias del máster.			
Breve descripción al tratamiento			
En el portal del Título se ha añadido el apartado http://master.cs.us.es/Máster_Universitario_en_Lógica,_Computación_e_Inteligencia_Artificial#Sobre_los_créditos_ECTS con la información requerida, que también se encuentra en la pg. 38 de la Memoria de Verificación del Título (http://webapps.us.es/fichape/Doc/MV/M095_memverif.pdf).			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información sobre el nivel de satisfacción de los empleadores/as con la formación adquirida por los estudiantes.			
Breve descripción al tratamiento			
Con respecto al nivel de satisfacción da los empleadores, la Universidad de Sevilla no dispone de datos al respecto, por lo que no podemos emitir una valoración razonada. No obstante, el alto grado de egresados ocupados y la alta adecuación de la actividad laboral a la titulación, como se puede observar en http://master.cs.us.es/Máster_Universitario_en_Lógica,_Computación_e_Inteligencia_Artificial#Información_sobre_los_egresados , nos hacen pensar que los empleadores valoran muy positivamente a los egresados del Título.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben mejorar la protocolización de las actividades de orientación académica y profesional relacionadas			

con la oferta de programas de movilidad.

Breve descripción al tratamiento

Los alumnos entrantes de programas de movilidad pueden obtener orientación académica en el apartado de itinerarios recomendados, que se encuentra en la página siguiente:

http://master.cs.us.es/Máster_Universitario_en_Lógica,_Computación_e_Inteligencia_Artificial#Itinerarios_recomendados

La orientación profesional la pueden obtener en el apartado relativo a ofertas laborales y académicas que se encuentra en la página

http://master.cs.us.es/Máster_Universitario_en_Lógica,_Computación_e_Inteligencia_Artificial#Ofertas_laborales_y_académicas_para_los_egresados_del_Master

Además, en el apartado de movilidad internacional (véase

http://master.cs.us.es/Máster_Universitario_en_Lógica,_Computación_e_Inteligencia_Artificial#Movilidad_internacional) se encuentra la información correspondiente para los alumnos salientes de programas de movilidad.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016

Modificación/recomendación

Se deben mejorar la protocolización de las actividades de orientación académica y profesional relacionadas con la oferta de prácticas externas.

Breve descripción al tratamiento

No existen prácticas externas en el plan de estudios del Título, como se recoge en la pg. 36 de la Memoria de Verificación del Título (http://webapps.us.es/fichape/Doc/MV/M095_memverif.pdf).

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016

Modificación/recomendación

Se deben diseñar un plan de mejora que permita elevar la tasa de graduación en consonancia con los valores propuestos en la memoria de verificación, o de forma alternativa iniciar un proceso de modificación del Título.

Breve descripción al tratamiento

En relación con el indicador P01-I01, que mide la tasa de graduación del Título, hay que hacer notar que éste depende del P01-I08, que mide la tasa de rendimiento del Trabajo fin de Máster. El TFM constituye una asignatura con características especiales dentro de la Titulación. Una de éstas es su carga ECTS (12) que distingue este Máster de la mayoría, donde se reduce a 6 ECTS. Debido a ello, y en virtud de una Resolución Rectoral de la Universidad de Sevilla, que amplía el plazo de defensa de los trabajos en la convocatoria de septiembre hasta la mitad de diciembre, una buena parte de los estudiantes suelen presentar sus Trabajos fin de Máster en diciembre. Por tanto, el indicador de la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster no se corresponde con la situación real ya que no recoge los datos correspondientes a los trabajos defendidos dentro de la convocatoria de septiembre en su periodo ampliado.

Por ello, se ha solicitado a la CGCT de la Universidad de Sevilla que se revise la forma de cálculo de los indicadores P01-I08 y P01-I04, para que se adecúen a la realidad temporal del Título.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016

Modificación/recomendación

Se debe establecer un plan de mejora que permita aumentar la tasa de rendimiento de la materia TFM, hasta asimilarse con los valores del resto de la Titulación.

Breve descripción al tratamiento

En relación con el indicador P01-I08, que mide la tasa de rendimiento del Trabajo fin de Grado o Máster, hay que tener en cuenta que el TFM constituye una asignatura con características especiales dentro de la Titulación. Una de éstas es su carga ECTS (12) que distingue este Máster de la mayoría, donde se reduce a 6 ECTS. Debido a ello, y en virtud de una Resolución Rectoral de la Universidad de Sevilla, que amplía el plazo de defensa de los trabajos en la convocatoria de septiembre hasta la mitad de diciembre, una buena parte de los estudiantes suelen presentar sus Trabajos fin de Máster en diciembre. Por tanto, el indicador de la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster no se corresponde con la situación real ya que no recoge los datos correspondientes a los trabajos defendidos dentro de la convocatoria de septiembre en su periodo ampliado.

Por ello, se ha solicitado a la CGCT de la Universidad de Sevilla que se revise la forma de cálculo de los indicadores P01-I08, para que se adecúen a la realidad temporal del Título.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

(No tiene)

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso (o mantenerlo, en caso de alcanzar el número máximo).
- 2.- Mantener el nivel de satisfacción de alumnos y profesores.
- 3.- Mantener la tasa de publicación de los programas de asignaturas en los plazos establecidos.
- 4.- Mejorar la tasa de publicación de los proyectos docentes de asignaturas en los plazos establecidos.

Propuestas de mejora

- 1.- Realizar actividades de difusión del Máster.
- 2.- Continuar recordando la necesidad de la publicación a tiempo de los proyectos docentes de las asignaturas del título.
- 3.- Mantener una lista de correo para recordar y transmitir a los alumnos las incidencias más relevantes.
- 4.- Mantener el sitio web que centralice toda la información disponible relativa a la Titulación y difusión de su existencia.
- 5.- Promover desde el Departamento la publicación de los programas y proyectos docentes de las asignaturas en los plazos establecidos.

Acciones de Mejora

A1-M095-2016: Realizar actividades de difusión del Máster.

Desarrollo de la Acción: Promover la realización de jornadas interdisciplinarias abiertas a los alumnos de los últimos cursos, en las que se podrán mostrar distintas aplicaciones de las enseñanzas impartidas en el Máster. Organizar conferencias de profesores invitados, relacionados con el área de ciencias de la computación.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Recursos necesarios: Profesores y PAS del Departamento.

Coste: 1000

IA1-M095-2016-1: I03-P10, I02-P10

Forma de cálculo:

Responsable: Unidad Técnica de Calidad.

Fecha obtención: 00-00-0000

Meta a alcanzar: Aumentar el número de alumnos potenciales a los que llega información sobre el M.U. en Lógica, Computación e IA .

A2-M095-2016: Promover desde el Departamento y el Centro la participación en las encuestas sobre el grado de satisfacción.

Desarrollo de la Acción: Se fomentará la participación del profesorado y PAS en las encuestas sobre el grado de satisfacción.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Departamentos. Órganos de dirección.

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-M095-2016-1: Grado de satisfacción del profesorado con el Título.
Nº: I02-P07

Forma de cálculo:

Responsable: Unidad Técnica de Calidad

Fecha obtención: 00-00-0000

Meta a alcanzar: Incrementar el porcentaje de participación en las encuestas del PDI.

IA2-M095-2016-2: Incrementar el porcentaje de participación en las encuestas del PDI.

Forma de cálculo:

Responsable: Unidad Técnica de Calidad

Fecha obtención: 00-00-0000

Meta a alcanzar: Incrementar el porcentaje de participación en las encuestas del PAS.

A3-M095-2016: Mantener una lista de correo para recordar y transmitir a los alumnos las incidencias más relevantes.

Desarrollo de la Acción: Se actualizará y se mantendrán en activo las listas de correo usadas para la comunicación directa y personalizada con los alumnos.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Comisión académica del Máster.

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-M095-2016-1: Acceso a la información del Título.

Nº: I01-P10

Forma de cálculo:

Responsable: Unidad Técnica de Calidad

Fecha obtención: 00-00-0000

Meta a alcanzar: Mantener al alumno informado de las novedades en el desarrollo de las enseñanzas.

A4-M095-2016: Mantener el sitio web que centralice toda la información disponible relativa a la Titulación y difusión de su existencia.

Desarrollo de la Acción: Se mantendrá actualizada la página web del Título.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA4-M095-2016-1: Acceso a la información del Título disponible en la web,

Nº: I01-P10

Forma de cálculo:

Responsable: Unidad técnica de calidad.

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Mantener actualizada la información de la página web del

Título.

A5-M095-2016: Promover desde el Departamento la publicación de los programas y proyectos docentes de las asignaturas en los plazos establecidos.

Desarrollo de la Acción: Se promoverá desde el Departamento la publicación de los programas y proyectos docentes de las asignaturas en los plazos establecidos.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: Departamentos. Órganos de dirección.

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-M095-2016-1: Proyectos docentes publicados en los plazos establecidos.

Nº: I05-P07

Forma de cálculo:

Responsable: Unidad técnica de calidad.

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Incrementar el número de proyectos docentes publicados en los plazos establecidos.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
--	--

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Propuesta de modificaciones

Propuestas de modificación de Memoria de Verificación

Propuesta 1

¿Qué se pretende cambiar?

Se propone cambiar la asignatura optativa "Modelos de la aritmética" por la asignatura "Teoría de modelos", también de carácter optativo. Los detalles de dicho cambio afectan a los resultados de aprendizaje, metodología y evaluación; y se detallan a continuación.

¿Cómo se pretende cambiar?

Se pretende proporcionar al estudiante unos métodos básicos de la teoría de modelos, para completar la formación adquirida en estas materias y para prepararlos en una ulterior investigación en orden a conseguir, entre otros fines, el grado de doctor.

- Metodología:

Las asignaturas del módulo, adecuadamente coordinadas, se desarrollarán adaptando la metodología en función del número de estudiantes y de la tipología de estudiantes de cada curso académico. Básicamente, se expondrá el contenido teórico de los temas a través de clases presenciales, siguiendo libros de texto de referencia y/o documentación previamente facilitada al estudiante, que servirán para fijar los conocimientos y contenidos ligados a las competencias previstas. A su vez, las clases prácticas de resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos permitirán la aplicación de las definiciones, propiedades y teoremas expuestos en las clases teóricas, utilizando cuando sea conveniente medios informáticos (en las aulas de informática preparadas para ello), de modo que los estudiantes alcancen las competencias previstas.

Los profesores podrán proponer a los estudiantes la realización de trabajos personales (individuales y/o en grupo), para cuya realización tendrán el apoyo del profesor en seminarios y/o tutorías, de forma que los estudiantes puedan compartir con sus compañeros y con el profesor las dudas que encuentren, obtener solución a las mismas y comenzar a alcanzar por sí mismos las competencias del módulo.

Por otra parte, los estudiantes tendrán que desarrollar un trabajo personal de estudio y asimilación de la teoría, resolución de problemas propuestos y

preparación de los trabajos propuestos, para alcanzar las competencias previstas.

- Sistema de evaluación:

El sistema de evaluación podrá basarse en las siguientes técnicas:

1. Participación activa en clase y, en su caso, en otras actividades que garanticen una evaluación objetiva del grado de consecución de los objetivos del aprendizaje.
2. Trabajos presentados y académicamente dirigidos, teóricos o prácticos, sobre el contenido de la asignatura.
3. Realización de distintos tipos de prácticas.
4. Pruebas periódicas, exámenes finales (orales y/o escritos).

Descripción de las competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CE3, CE5, CE7, CE8, CE9, CE10, CE12

Motivación

En el proceso de seguimiento del Título de estos cursos se ha detectado un cambio en el perfil de ingreso de los alumnos. Por ello, se propone ampliar el contenido de la asignatura para adaptarla a los nuevos perfiles de alumnos.

Propuesta 2

¿Qué se pretende cambiar?

Actualizar el contenido de la asignatura "Razonamiento asistido por computador" para adecuar los resultados del aprendizaje a las metodologías más actuales.

¿Cómo se pretende cambiar?

El contenido actualizado es el siguiente:

- Adquisición del conocimiento y razonamiento asistido por ordenador.
- Aprendizaje automático.
- Razonamiento automático.

Los resultados de aprendizaje de esta materia son los siguientes: * Saber utilizar distintos sistemas para la adquisición automática del conocimiento y razonamiento sobre el mismo.

Motivación

La Comisión de seguimiento del título ha considerado conveniente la actualización de los resultados del aprendizaje de esta asignatura para adecuarlos a los sistemas actuales.

Propuesta 3

¿Qué se pretende cambiar?

Modificar el siguiente texto de la Memoria de verificación:

" Requisitos previos El Trabajo de Fin de Máster sólo podrá ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el alumno ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo."

¿Cómo se pretende cambiar?

" Requisitos previos El Trabajo Fin de Máster podrá ser evaluado cuando el alumno cumpla los requisitos recogidos en la normativa del Centro vigente."

Motivación

Adecuar los requisitos previos para la evaluación del Trabajo Fin de Máster a la normativa actual del Centro y de la Universidad de Sevilla.

Propuesta 4

¿Qué se pretende cambiar?

"El perfil de ingreso preferente de esta titulación es una persona con posesión de un título relacionado con la Ingeniería Informática y la Licenciatura en Matemáticas. Tendrán preferencia media aquellas personas que posean un título de Ingeniería de Telecomunicaciones, Licenciatura en Física, o Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas. El resto de titulaciones tendrán preferencia baja. En el caso de personas con perfil de preferencia media o baja se tendrá muy en cuenta el currículum profesional de las mismas en el ámbito de la Ingeniería Informática."

¿Cómo se pretende cambiar?

Para poder acceder a este máster es necesario estar en posesión de alguna de

las titulaciones que dan acceso al mismo, a saber:

Preferencia Alta

Ingenieros o graduados en Informática

Licenciados o graduados en Matemáticas

Ingenieros o graduados en Ingeniería

Preferencia Media

Licenciados o graduados en Física

Licenciados o graduados en en Ciencias y Técnicas Estadísticas

Preferencia Baja

Resto titulaciones

Motivación

La Comisión de seguimiento del título ha valorado las solicitudes para cursar el Máster del último curso académico, y propone esta actualización para dar acceso a ingenieros o graduados en Ingeniería.